

La Universidad ante la problemática de Artigas

En junio de este año la Universidad de la República a solicitud e iniciativa de las Instituciones y Organizaciones Sociales del Departamento de Artigas, suscribió un convenio de cooperación científico-tecnológica con la Intendencia Municipal, la Junta Departamental y las intersectoriales sociales con el objetivo de plantear las bases de una acción a mediano y largo plazo para promover el desarrollo sustentable del Departamento.

Para el cumplimiento de dichos objetivos, se adoptó como principal estrategia de actuación, la implementación de dos escalas de estudio: una de carácter prioritario, la ciudad de Artigas y otra, la departamental. Ambas estarán articuladas entre sí y con los distintos abordajes disciplinares que los servicios universitarios realizarán a través de las facultades de Ciencias Económicas y Administración; Ciencias Sociales y Arquitectura, conformando de esta manera un grupo de trabajo, que integra los aportes que la Universidad se comprometió volcar al medio.

En esta dirección a la Facultad de Arquitectura le compete la definición de lineamientos de actuación sobre la gestión de los asentamientos humanos. Para el cumplimiento de este propósito se integraron a las actividades del convenio los institutos de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo (ITU), de la Construcción de Edificios (ICE) y la Unidad Permanente de Vivienda (UPV).

En función de lo acotado de los plazos de ejecución del proyecto (tres meses), los servicios intervinientes de la Facultad, acordaron con la Universidad enfocar sus compromisos en la definición de grandes lineamientos de actuación, que permitan articular acciones de emergencia en el corto plazo con medidas de largo aliento que se lleven adelante para promover el desarrollo local y departamental, teniendo en cuenta las capacidades y recursos locales existentes de manera de utilizarlos y potenciarlos.

La UPV está encargada de definir modelos de gestión alternativos para el mejoramiento habitacional en la ciudad de Artigas. Se está trabajando en tres direcciones: en la primera se trata de definir pautas que permitan la transferencia de información para la inserción de técnicos en programas públicos; en la segunda, se identificarán las capacidades para la producción social de vivienda y para la empresarial, atendiendo a la mejora de los ingresos, a escala de barrio y con especial consideración en la participación de las mujeres y los jóvenes. La última dirección de los trabajos, prevé la definición de un modelo de actuación para la producción social de vivienda en el tejido urbano.

Al ICE le cabe en el trabajo la responsabilidad de definir propuestas tecnológicas para el mejoramiento de la vivienda de interés social y de realizar un inventario de la capacidad de la industria de la construcción.

Más precisamente, las dos actividades planteadas hasta el momento son las siguientes: la primera consiste en la realización y procesamiento de una encuesta tendiente a detectar las capacidades existentes en recursos humanos y empresariales para encarar la producción de vivienda y asimismo, detectar aquellos insumos de la industria de la construcción que es posible producir en el área para ser comercializados fuera del departamento; la segunda contempla el diseño de un prototipo de vivienda para su lanzamiento hacia el final del compromiso asumido

Al ITU, le corresponde a su vez la definición de lineamientos generales para la conformación y consolidación del suelo urbanizable de la Ciudad de Artigas y la definición de un modelo de desarrollo territorial del Departamento, con la concurrencia de la Cátedra de Acondicionamiento Sanitario de la Facultad de Arquitectura y del Instituto de Mecánica de Fluidos de la Facultad de Ingeniería.

A nivel departamental y en cuanto a la definición del modelo, se identificarán los componentes que estructuran el territorio, así como los operadores actuales y potenciales de los mismos, incluyendo sus lógicas de actuación.

A nivel de la ciudad de Artigas, se plantea encarar la definición de un cuerpo mínimo de medidas prioritarias, que posibiliten un mejor desarrollo de su territorio. Para este cometido, se plantea evaluar la zonificación primaria del suelo de la ciudad, así como los sistemas de infraestructura urbana existentes y sus posibilidades de crecimiento, atendiendo particularmente el comportamiento de la cuenca del Río Cuareim y su interfase con la ciudad.

